

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

MODIFICA GIRO PATENTE COMERCIAL QUE  
INDICA

DECRETO EXENTO N° 663/

LAS CABRAS, 21 FEB 2014

**CONSIDERANDO:**

Formulario único de solicitud de patente comercial N° 02/2014, presentada por doña Marcela Soto Salazar, [REDACTED], en el sentido que se le autorice modificación de giro de Patente Comercial de "Kiosco", a "Almacén, Frutas, Verduras, Bazar, y Costuras", con domicilio comercial en Pje. Las Violetas N°233 Villa El Esfuerzo Las Cabras.

Memorándum N° 55/2014, del Jefe Depto. Rentas, dando conformidad a lo solicitado por doña Marcela Soto Salazar.

**VISTOS:**

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. AUTORIZASE, modificación de Giro Comercial de Patente Comercial de "Kiosco", a "Almacén, Frutas, Verduras, Bazar y Costuras", a nombre de doña **Marcela Soto Salazar**, [REDACTED], con domicilio comercial en Pje. Las Violetas 233 Villa El Esfuerzo Las Cabras.

2. EXTIÉNDASE, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN JORQUERA DONAIRE  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE



RIGOBERTO ERVA PARRA  
ALCALDE